

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44-2022

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuarenta y cuatro – dos mil veintidós, celebrada el siete de julio de dos mil veintidós, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, iniciando a las diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia: **Regidurías en propiedad**: Raquel González Arias (**Presidente**), Minor José Arce Solís (**Vicepresidente**), Gilbert Acuña Cerdas, Dennis Azofeifa Bolaños. **Regidurías Suplentes**: María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Marcela Guzmán Calderón, Leidy Arguedas Fonseca, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, **sindicaturas en Propiedad**: José David Mena Zúñiga, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo, Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Sindicaturas Suplentes**: Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, María Isabel Rodríguez González, Hellen de los Ángeles León Cortés. **Personal Administrativo; Alcalde a.i.** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal**: Seidy Fuentes Campos. **Personas invitadas**: Alonso Rodríguez Víquez, Ronald Vargas Vargas, Juan José Fonseca Venegas.-----

### **ARTÍCULO ÚNICO: AUDIENCIA.**-----

1.- Audiencia con la Comisión Especial del Cementerio San Josecito para presentar el trabajo realizado por parte de esta comisión, desde su inicio hasta el día de hoy, incluyendo detalles tales como el transcurso del proceso de escogencia de posibles terrenos para el Cementerio de San Josecito.-----

La señora presidenta Raquel González Arias da la bienvenida a los presentes y cede la palabra al señor Walter Lara Carrillo para que proceda con su presentación al respecto de lo solicitado. ----

Seguidamente el señor Walter Lara Carrillo, manifiesta sentirse muy feliz, motivado y contento por el trabajo realizado por esta comisión de la mano con la Administración, donde se ha reiterado siempre la transparencia, el profesionalismo y la objetividad de cada uno con sus aportes de acuerdo con su experiencia, actuando también siempre de buena fe con mucho esfuerzo, sacrificando tiempo de su familia y descanso para participar de reuniones, visitas de campo y mesas de trabajo con el fin de apoyar este noble proyecto.-----

Explica que, para la búsqueda y selección de un terreno idóneo para el Cementerio en San Josecito, como primera tarea se analizaron y evaluaron 12 posibles opciones; menciona que este es un proyecto que genera gran ilusión y es de gran necesidad para la comunidad, mismo que se ha

1 venido pasando de escritorio en escritorio desde hace más de 15 años y actualmente se está muy  
2 cerca de concretar la compra del terreno, que es el eslabón principal de este proyecto, luego  
3 vendrán las etapas constructivas posteriores, por lo que es un gran orgullo presentar el trabajo que  
4 como comisión en coordinación con la Administración y la CGR han realizado, seguidamente cede  
5 la palabra a los miembros de esta Comisión para que se presenten. -----

6 Proceden con su presentación los señores(as): Minor Arce Solís, Maricel Calvo Salas, Dennis  
7 Azofeifa Bolaños, en calidad de miembros y como asesores, los señores: Alonso Rodríguez  
8 Víquez, Ronald Vargas Vargas, Juan José Fonseca Venegas. -----

9 El señor Ronald Vargas Vargas agradece por dar a conocer el avance que se ha tenido en esta  
10 materia de gran necesidad para el Cantón en general, la cual ha contado con el valioso aporte en  
11 tiempo y opiniones de un grupo muy dedicado de ciudadanos de este Cantón y de la administración  
12 municipal, el cual dejará un legado para las futuras generaciones, llevado a cabo con transparencia  
13 y sinceridad. -----

14 Seguidamente el señor Walter Lara Carrillo, explica la mecánica que se va a utilizar, se va a dar  
15 un recorrido en el tiempo de las acciones que ha realizado la comisión, donde se ha trabajado en  
16 conjunto con la alcaldía y diferentes departamentos como la UGTA, Ingeniería y Legal, así como  
17 con la Contraloría General de la República, como orientación sobre la forma correcta y adecuada,  
18 como corresponde para la presentación del proyecto en el SICOP, para que posteriormente ellos  
19 puedan evaluar el proyecto y darle el visto bueno. -----

20 La comisión inicia funciones en junio del año 2020, conformada por parte del Concejo Municipal,  
21 en el primer dictamen se seleccionó como se iba a integrar la Presidencia y Secretaria,  
22 nombrándose presidente al señor Walter Lara Carrillo y como Secretaria a la señora Maricel Calvo  
23 Salas. Las reuniones se iban a realizar los cuartos miércoles de cada mes, en ese momento. -----



MUNICIPALIDAD  
SAN ISIDRO HEREDIA

**CONCEJO MUNICIPAL**  
*Comisión Especial del Cementerio de San Josecito*  
**DICTAMEN: CECSJ-01-2020**

27 La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia comunica al  
28 honorable Consejo Municipal:

- 29 1. El señor Walter Lara Carrillo, fue nombrado como Presidente y a la señora Maricel  
30 Calvo Salas como Secretaria de esta misma Comisión.

- 1           2. Las reuniones de esta Comisión se realizarán todos los cuartos martes de cada mes a  
2           las 7:00 p.m.

3           Además, se recomienda:

- 4           1. Solicitar la apertura del libro de Actas digital para esta Comisión.  
5           2. Solicitar a la Auditoría Interna proceder con la apertura del nuevo libro de Actas (100  
6           folios) para la impresión de actas digitales de esta Comisión, en el tanto se aprueba la  
7           apertura del libro de actas digital.

8           Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños,  
9           Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. Se declara acuerdo por unanimidad y  
10           definitivamente aprobado.

11           El dictamen CECSJ-02-2020, corresponde a buscar los asesores, se cursó invitación a las  
12           asociaciones de desarrollo de San Josecito y Santa Elena y también para solicitar la participación  
13           del señor Ronald Arce Villalobos, Coordinador de Catastro, para solicitar su guía sobre los  
14           terrenos, ubicación y límites en la siguiente reunión.-----



18           **CONCEJO MUNICIPAL**  
19           **Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
20           **DICTAMEN: CECSJ-02-2020**

21           La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda  
22           al honorable Consejo Municipal:

- 23           1. Dar por recibido el oficio ADISJSIHP-003-2020 suscrito por el Arq. Nelson González  
24           Carballo, en cumplimiento del acuerdo N. 61-2020.  
25           2. Solicitar a las Asociaciones de Desarrollo de San Josecito y Santa Elena, que nombren  
26           a un representante para que forme parte de la Junta proconstrucción el Cementerio de  
27           San Josecito. Deberán enviar nombre completo, cédula, teléfono y correo electrónico  
28           del representante.  
29           3. Solicitar a la Administración Municipal que convoque al Ing. Ronald Arce, depto. de  
30           Catastro para que participe en la próxima reunión programada para el martes 04 de  
            agosto a las 7:00 p.m. de forma virtual.  
            4. Notificar a las Asociaciones de Desarrollo de San Josecito y Santa Elena.

            Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel  
            Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente  
            aprobado.

1 En el dictamen CECSJ-03-2020 se solicita a la administración una copia del legajo de documentos  
 2 con el intento anterior que hubo para la compra del cementerio para análisis y revisarlos  
 3 oportunamente.



4  
 5  
 6 MUNICIPALIDAD  
 7 SAN ISIDRO HEREDIA

8 **CONCEJO MUNICIPAL**  
 9 **Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
 10 **DICTAMEN: CECSJ-03-2020**

11 La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda  
 12 al honorable Consejo Municipal:

- 13 1. Dar por atendido el acuerdo N°681-2020, en virtud de que la copia digital del legajo del  
 14 proyecto para posible compra de terreno para Cementerio, ya fue recibida por esta  
 15 Comisión. Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa  
 16 Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por**  
 17 **unanimidad y definitivamente aprobado.**

18 El dictamen CECSJ-04-2020 sobre brindarle audiencia a la señora Alcaldesa para definir un  
 19 cronograma de trabajo, en ese momento, de todo lo que se tenía que hacer en el proyecto para  
 20 culminar con la compra del terreno en esta etapa. -----



21 MUNICIPALIDAD  
 22 SAN ISIDRO HEREDIA

23 **CONCEJO MUNICIPAL**  
 24 **Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
 25 **DICTAMEN: CECSJ-04-2020**

26 La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda  
 27 al honorable Consejo Municipal:

- 28 1. Brindar audiencia a la señora Alcaldesa Lidieth Hernández González para la próxima  
 29 reunión de la Comisión Especial del Cementerio a realizarse el martes 01 de setiembre  
 de 2020 a las 7:00 p.m. por medio de la plataforma de Microsoft Teams. Siendo  
 avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel  
 Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por unanimidad y**  
**definitivamente aprobado.**

1 Con respecto al dictamen CECSJ-05-2020 ya con la escogencia previa de algunas  
 2 recomendaciones de terrenos, se solicita a la administración municipal alguna información  
 3 correspondiente a las fincas como tal para su identificación (número de finca, número de plano  
 4 catastrado, uso de suelo, tipo de zonificación según el plan regulador, y algún criterio técnico de  
 5 parte del Ing. Ronald Arce Villalobos sobre la viabilidad para cada uno de esos terrenos que se  
 6 solicitaron, también detalle del valor registrado en la Municipalidad y estatus del pago de  
 7 impuestos para cada uno de los terrenos que estaban en evaluación. -----



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
**DICTAMEN: CECSJ-05-2020**

- 11 II. Que se revisan todas las opciones de terrenos sometidos a evaluación en conjunto con  
 12 el Ing. Ronald Arce Villalobos, para ver la zonificación en la que están ubicadas las  
 13 fincas y analizar las posibilidades que habría con el Plan Regulador actual del  
 14 desarrollo del proyecto en cada caso, se requiere ampliar la información para continuar  
 con el proceso de análisis correspondiente.

**POR TANTO:**

15 La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda  
 16 al honorable Consejo Municipal:

- 17 1. Solicitar a la Administración Municipal que, por medio del departamento  
 18 correspondiente presente: número de finca, planos catastrados, usos de suelo, informes  
 19 registrales, descripción del tipo de área (rural concentrada y/o agropecuaria) y un criterio  
 20 técnico por parte del Ing. Ronald Arce Villalobos, sobre la viabilidad del desarrollo del  
 proyecto para cada uno de los terrenos sometidos a evaluación.
- 21 2. Solicitar a la Administración Municipal que, por medio del departamento de Bienes  
 22 Inmuebles, presente un detalle del valor de las propiedades, estatus de pago de impuestos  
 23 y monto de deudas (en caso de que existan), para cada uno de los terrenos sometidos a  
 24 evaluación. Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa  
 Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por**  
 25 **unanimidad y definitivamente aprobado.**

26 El dictamen CECSJ-06-2020 se refiere al cambio para los días de la reunión para los primeros  
 27 martes de cada mes, por solicitud de los miembros de la comisión del cementerio. -----

28 -----  
 29 -----  
 30 -----



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
**DICTAMEN: CECSJ-06-2020**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito en reunión ordinaria N°03-2020 celebrada el 03 de setiembre de 2020, procede a corregir el horario de las reuniones comunicado al Honorable Concejo Municipal mediante dictamen CECSJ-01-2020, el cual indicaba erróneamente lo siguiente: “Las reuniones de esta Comisión se realizarán todos los cuartos martes de cada mes a las 7:00 p.m.”, siendo lo correcto, los primeros martes de cada mes a las 7:00 p.m.

**POR TANTO:**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia comunica al honorable Consejo Municipal que:

1. Las reuniones de esta Comisión se realizarán todos los primeros martes de cada mes a las 7:00 p.m.

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

El dictamen CECSJ-07-2020 se refiere a consulta que le tramitó al Lic. Daniel Pérez Pérez del departamento de servicios jurídicos de la Municipalidad, donde se le solicitaba criterio técnico para ver si se podía conformar la comisión por parte de los grupos mencionados como las asociaciones desarrollo, mediante informe MSIH-AM-SJ-077-2020 indica que no es posible mesclar este tipo de asociaciones con las comisiones de la municipalidad y en su lugar, proponía nombrar un grupo denominado Junta proconstrucción del cementerio de San Josecito, que iba a ser una réplica en la Comisión del cementerio; se decidió como grupo incorporar a los representantes de estos grupos organizados a la comisión directamente pero a nivel personal y que a la vez ellos le trasmitieran los temas y avances a los grupos que ellos representaban, para no tener que hacer otro grupo adicional. -----

-----

-----



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
**DICTAMEN: CECSJ-07-2020**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

1. Dar por recibido el informe MSIH-AM-SJ-077-2020 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez, del Departamento de Servicios Jurídicos, en cumplimiento del acuerdo N. 892-2020.
2. Informar que no se realizará la conformación de la Junta Pro construcción del Cementerio de San Josecito, en su lugar los miembros representantes de la comunidad serán nombrados en calidad de asesores de la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito con derecho a vos únicamente. La información sobre los asesores para su nombramiento, será enviada en la próxima reunión de esta comisión.

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

Mediante el dictamen CECSJ-08-2020 se solicita a administración cotizar con algunas instituciones financieras que tuvieran interés en financiar parte de la compra del terreno, se cuenta con dos partidas específicas que suman alrededor de 93 millones de colones, lo cual no alcanza para la compra del terreno en su totalidad, por esto se valora opciones de créditos, para hacer un estudio a futuro con un flujo de efectivo proyectado y poder determinar algunos valores. -----



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
**DICTAMEN: CECSJ-08-2020**

La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda al honorable Consejo Municipal:

- I. Trasladar a la Administración Municipal esta solicitud para que con sus buenos oficios pueda obtener una cotización de financiamiento de al menos las siguientes instituciones: Banco Nacional de CR, Banco de Costa Rica, Banco Popular y Desarrollo Comunal, entre otros bancos privadas interesados en el financiamiento, con un presupuesto aproximado de 250 millones, para la compra de un terreno donde se desarrollará un cementerio municipal, y que la misma incluya los requisitos y las condiciones de crédito ofrecidas, a un plazo previsto es de 30 años.

Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

1 El dictamen CECSJ-09-2020 se refiere al nombramiento de los asesores externos de esta comisión,  
 2 los mismos fueron juramentados por el Concejo Municipal.-----



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Comisión Especial del Cementerio de San Josecito**  
**DICTAMEN: CECSJ-09-2020**

**CONSIDERANDO:**

- 7 1. Que en reunión ordinaria N°04-2020 celebrada el 06 de octubre de 2020, se solicita por  
 8 parte de la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito, remitir ante el honorable  
 9 Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, la solicitud de nombramiento de asesores  
 externos de acuerdo con lo indicado en el dictamen CECSJ-07-2020.
- 10 2. Que se convoque a los asesores para su respectiva juramentación.

**POR TANTO:**

12 La Comisión Especial del Cementerio de San Josecito de San Isidro de Heredia recomienda  
 13 al honorable Consejo Municipal:

- 14 I. Nombrar como asesores externos de la Comisión Especial del Cementerio de San Josecito  
 15 a los señores: Ronald Rafael Vargas Vargas - cédula: 1-0528-0179, Juan José Fonseca  
 16 Venegas - cédula: 4-0129-0639, Ana Rocío Córdoba Zamora – cédula: 1-0980-0389,  
 17 Xinia Argüello Elizondo – cédula: 4-0131-0098, Eladio Rodríguez Cordero – cédula:  
 18 4-0085-0093, Eugenio Cordero Hernández, cédula: 4-0092-0085.
- II. Convocar a los nuevos asesores de la Comisión Especial del Cementerio para su respectiva  
 juramentación ante el Concejo Municipal.

19 Siendo avalado por cuatro miembros: Minor Arce Solís, Denis Azofeifa Bolaños, Maricel  
 20 Calvo Salas y Walter Lara Carrillo. **Se declara acuerdo por unanimidad y  
 definitivamente aprobado.**

21 A partir de este dictamen la Comisión dejó de reunirse por un lapso de tiempo debido a que se  
 22 estaba a la espera de algunos avances por parte de la Administración Municipal, donde se le había  
 23 otorgado recomendación de terrenos que cumplían con los lineamientos y con los requisitos que  
 24 se necesitaban, por su parte, la parte de la administración debía contactar a los dueños de estas  
 25 propiedades e invitarlos a una reunión en la Municipalidad donde se les mostraran los avalúos de  
 26 sus propiedades y consultar si aún estaban interesados en vender, de acuerdo con el monto  
 27 establecido en este avalúo que es lo que indica la ley que se le puede pagar por estas propiedades,  
 28 y que ellos tomaran algunas decisiones, se llevó un tiempo en este proceso. -----  
 29 Una vez que la administración contactó con los propietarios, se planteó la opción de compra  
 30 verbalmente, expuestos los montos a pagar por medio de los avalúos, estos avalúos fueron



1 desarrollados por personal de la Municipalidad, donde se colocó el valor del mercado según las  
 2 características y ubicación de cada terreno. -----  
 3 El dictamen CECSJ-10-2022 se refiere a la audiencia tramitada para hoy 07 de julio de 2022, para  
 4 que se procediera con esta presentación. Con esto concluye con la parte de la entrega de la  
 5 información que se ha realizado por medio de dictámenes ante el Concejo Municipal y  
 6 seguidamente cede la palabra al señor Alonso Rodríguez Víquez, vicealcalde segundo de la  
 7 Municipalidad, quien funge en esta comisión en calidad de asesor, y va a realizar un recuento de  
 8 todo el proceso que se ha realizado desde la comisión. -----

**Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia**

**Cementerio alcanza máxima capacidad**  
 El cementerio Jardín de Paz 1907 de San Isidro alcanza su máxima capacidad (<año 2014). La necesidad de espacios se acrecienta con mayor incidencia en los últimos 15 años.

**2016-2020**  
 Se retoma el proyecto: Comisión (5 regidores + Asesores + Alcaldía), se estudia y visitan opciones de terrenos, se reciben alternativas de financiamiento. Finalmente, se careció de ambiente en el Concejo en términos de la votación requerida para optar por préstamo

**1**  
**Partidas para Nuevo Cementerio**  
 Previo al 2016, el distrito de San Josecito ya contaba con dos partidas, que suman alrededor 93 millones de colones.

**3**  
**2020-06: Comisión Especial del Nuevo Cementerio**  
 El actual Concejo Municipal conforma la actual Comisión Especial del Nuevo Cementerio, integrada por miembros del Concejo Municipal.

**Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia**

**Asesores**  
 La Comisión en mención, abre un espacio para incorporar asesores. Los asesores son miembros activos de la comunidad isidreña, que aportan su tiempo y criterio en beneficio del cantón a través de la consecución del nuevo cementerio en el cantón.

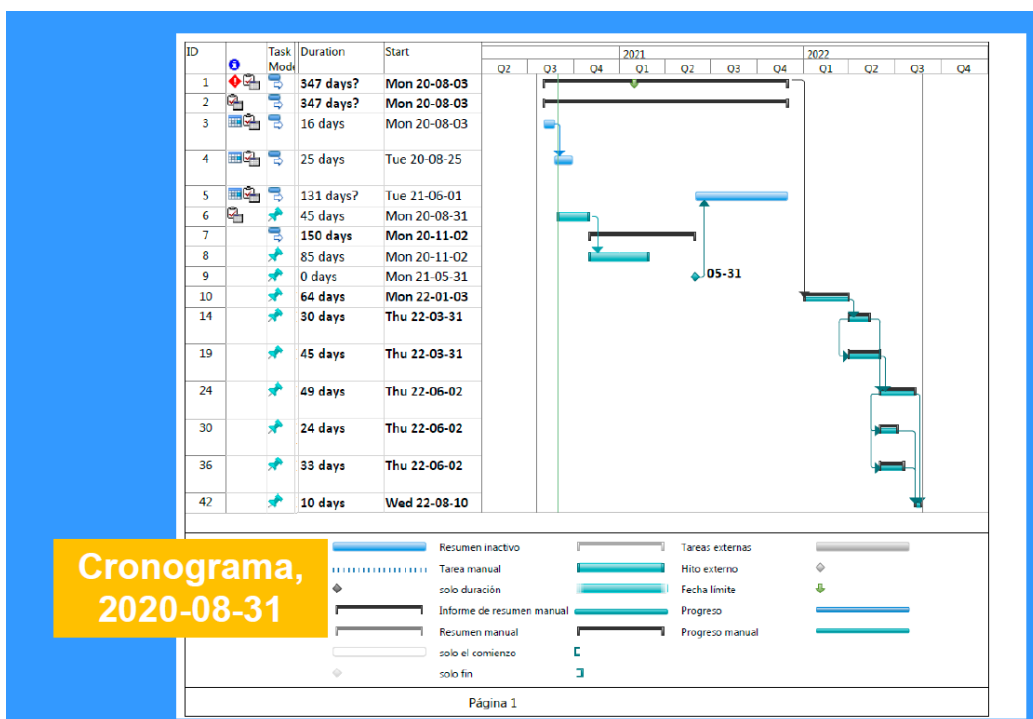
**Expediente Cementerio de San Josecito**  
 La Comisión estudia el expediente de uno de los intentos previos, de efectuar un nuevo cementerio, con información recabada por el gobierno local de entonces.

**5**  
**Búsqueda de terrenos en San Josecito**  
 La Comisión Especial del Nuevo Cementerio, investiga en el distrito de San Josecito posibles terrenos, seleccionando aquellos que puedan reunir los requerimientos mínimos para la construcción de un cementerio. Se constituye así una prelista de 12 candidatos, todos en San Josecito.

1 En el punto 6 hubo unas visitas de campo, ir experimentar ver condiciones, se conformó una  
 2 prevista de 12 candidatos, en el punto7, se vieron esfuerzos anteriores, se encontraron un intento  
 3 de años anteriores, que permitió de aprender de eso, aprovechar lo bueno. -----


16 En el punto 8 se dio la tarea de hacer una investigación empírica, historias del cementerio, y así  
 17 visualizar el próximo cementerio de San Josecito. -----

18 Se muestra el primer cronograma indicado como referencia en el punto 9: -----



**Cronograma,  
2020-08-31**

1

2  **Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia**

3 **Matriz L: priorizar** ● ● ● ● ● **Contacto telefónico**

4 La Administración Municipal en conjunto con la Comisión Especial del Nuevo Cementerio, somete la prelista de terrenos al método de la matriz L de Kenneth H. Rose. Esto con el fin de establecer un orden prioritario considerando la información obtenida de cada uno de los terrenos hasta el momento. Este método se actualiza conforme surja nueva información.

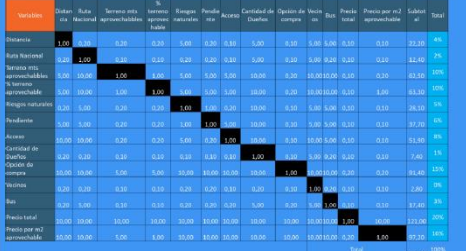
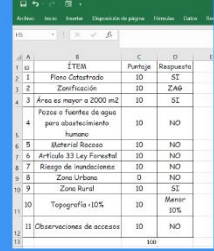

5 **13** La Administración Municipal contacta a los dueños de los terrenos o encargados de venta, para consultar e informar la disposición de venta y que sus terrenos están siendo considerados en una prelista de candidatos, en función de la construcción de un cementerio.

6

7 **12** **Criterio Ambiental y experto**

8 Se invita a Kendy Villalobos, a sesiones con la Comisión y los asesores, por su experiencia en otras misiones similares y por su criterio técnico desde la perspectiva ambiental.

9 **14**

10   

11

12

13 Se refiere al punto 12. -----

14 **Método**

15

16

17 **Para priorizar terrenos, se utiliza el método:**

18 **“Matriz L” de Kenneth H. Rose**

19

20 **Método**

21

22

23 **-Se definen las variables de decisión.**

24 **-Se colocan horizontal y verticalmente (en L invertida).**

25 **-Se enfrenta 1 a 1 cada una de ellas de acuerdo a la escala de Kenneth H. Rose.**

26

27

28

29 -----

30 -----

### Significado de algunas de las variables de decisión

**Distancia:** Se toma como punto de referencia la Iglesia Católica de San Josecito. Se mide el trayecto entre el punto de referencia y una posible entrada o ingreso a los terrenos candidatos. Esta medición posee un alto grado de exactitud, realizada por geocalización a través de herramienta tecnológica. La medición es vial, no lineal o directa de punto a punto. Esto implica que se mide el recorrido por carretera. A su vez, en los casos donde existen más de una ruta posible a tomar, se prioriza la de menor extensión o la más corta (menos metros) y paralelo, la que menor uso realice de Ruta Nacional (en la actualidad es la ruta del distrito con mayor tráfico, por lo que añade complejidad actualmente y a futuro aún más con gran probabilidad).

**Pendiente:** Porcentaje de pendiente del terreno

**Riesgo Naturaleza:** Se toma de base los ríos que la Comisión Nacional de Emergencia tiene a la fecha catalogados con mayor probabilidad de desbordamiento o de riesgo de inundación en sus alrededores. Se mide linealmente la parte del terreno que colinda o se acerca a los ríos. Quienes no poseen límite con ríos, se considera con mayor importancia. Por ende, para esta variable, entre menos relación con el río se tenga, mejor. Si es una quebrada, no un río, se mide linealmente el terreno que colinda pero se divide a la mitad, como forma de aminorar y representar que el riesgo natural es menor comparativamente con el ríos identificados como más riesgosos por la Comisión Nacional de Emergencias en el Cantón. A su vez, existe riesgo posibles en algunas opciones de terreno referente a problemas de agua pluvial, que su manejo actualmente es complicado o se prevé como tal. Todo se pondera, y son mejor posicionados en esta variable aquellos que no presenten riesgos asociados o menores riesgos.

**Ruta Nacional:** Se deriva de la variable Distancia. Considera el trayecto determinado en la variable Distancia, pero toma solo la sección en la cual se utiliza Ruta Nacional. Esta medición posee un alto grado de exactitud, realizada por geocalización a través de herramienta tecnológica. La medición es vial, no lineal o directa de punto a punto. Esto implica que se mide el recorrido por carretera.

**Acceso:** Se toma de base la distancia de la calle principal con mejor conexión a tuberías y a red eléctrica. Para terrenos frente a calle principal con estas características, tendrán la mayor prioridad esta variable. Si existen casos con un acceso con algún grado de dificultad, para términos de este ejercicio se van a categorizar acorde a la distancia hasta la calle principal.

**Bus:** Se deriva de la variable Distancia. Considera el trayecto entre la parada de autobús más cercana al terreno candidato, y la posible entrada o ingreso a los terrenos candidatos. Esta medición posee un alto grado de exactitud, realizada por geocalización a través de herramienta tecnológica. La medición es vial, no lineal o directa de punto a punto. Esto implica que se mide el recorrido por carretera.

**Vecinos:** Si no se tiene vecinos alrededor, se le da mayor valor ya que se infiere que entre más vecinos significa un mayor esfuerzo en el manejo de involucrados y mayor probabilidad de complicaciones a futuro con los mismos. Se le asigna 4 para quienes no tengan vecinos, 3 para quienes en uno de sus lados del terreno, 2 para quienes tengan en dos o tres de los lados del terreno y 1 para quienes tengan vecinos alrededor.

**Cantidad de dueños:** Se considera que entre más interesados en la negociación de venta de un terreno, se toma más completo, por el hecho de ser más personas involucradas. Por ende, se determina una escala dentro de esta variable donde 3 implica 1 solo dueño, 2 para dos dueños y 1 implica 2 o más dueños y además con adicional de derechos para más personas

**Opción de compras:** Si se conoce que lo venden, se le asigna 2. Si no se conoce si lo venden, se asigna 1. Un término medio (1,5) se da cuando una parte de los terrenos de la opción si se conoce que se vende, y la otra parte no.

## Método

## Resultado

Variables	Distancia	Ruta Nacional	Terreno mts aprovechables	% terreno aprovechable	Riesgos naturales	Pendiente	Acceso	Cantidad de Dueños	Opción de compra	Vecinos	Bus	Precio total	Precio por m2 aprovechable	Subtotal	Total
Distancia	1,00	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	22,20	4%
Ruta Nacional	0,20	1,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	5,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	12,40	2%
Terreno mts aprovechables	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	0,20	62,50	10%
% terreno aprovechable	5,00	10,00	1,00	1,00	5,00	5,00	5,00	10,00	0,20	10,00	10,00	0,10	1,00	63,30	10%
Riesgos naturales	0,20	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,20	10,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	28,10	5%
Pendiente	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	5,00	10,00	0,10	5,00	5,00	0,10	0,10	37,70	6%
Acceso	10,00	10,00	0,20	0,20	5,00	0,20	1,00	10,00	0,10	10,00	5,00	0,10	0,10	51,90	8%
Cantidad de Dueños	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1,00	0,10	5,00	0,20	0,10	0,10	7,40	1%
Opción de compra	10,00	10,00	5,00	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	10,00	0,20	0,20	91,40	15%
Vecinos	0,20	0,20	0,10	0,10	0,20	0,20	0,10	0,20	0,10	1,00	0,20	0,10	0,10	2,80	0%
Bus	0,20	5,00	0,10	0,10	0,20	0,20	0,20	5,00	0,20	5,00	1,00	0,10	0,10	17,40	3%
Precio total	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	1,00	10,00	121,00	20%
Precio por m2 aprovechable	10,00	10,00	5,00	1,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,20	1,00	97,20	16%
<b>Total</b>														615,30	100%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## Método

**Resultado: Priorización de variables de decisión**

Etiquetas de fila	Suma de Total
Precio total	20%
Precio por m2 aprovechable	16%
Opción de compra	15%
% terreno aprovechable	10%
Terreno mts aprovechables	10%
Acceso	8%
Pendiente	6%
Riesgos naturales	5%
Distancia	4%
Bus	3%
Ruta Nacional	2%
Cantidad de Dueños	1%
Vecinos	0%
Total general	100%

## Nuevo Cementerio de San Isidro de Heredia

Etiquetas de fila	Suma de Total
Distancia	3%
Ruta Nacional	2%
Terreno mts aprovechables	9%
% terreno aprovechable	9%
Riesgos naturales	8%
Pendiente	9%
Acceso	9%
Riesgos naturales	8%
Opción de compra	14%
Vecinos	0%
Bus	3%
Precio total	18%
Precio por m2	15%
Total general	100%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Método**

**-Se multiplica el peso específico de cada opción, por el peso definido en pasos anteriores de la variable de decisión.**

**Método**

**-Se enlista cada opción de terreno, y por cada variables de decisión, se determina numéricamente de forma ponderada su valor prioritario respecto a las demás opciones.**

**Método**

**Ejemplo: Metros aprovechables de terreno**

Terreno mts aprovechables	Metros	Peso prioritario
1	18.054,78	10%
2	29.399,74	17%
3 y 4	19.679,00	11%
5	13.694,05	8%
6	8.304,31	5%
7	26.431,06	15%
8 y 9	7.100,00	4%
10	17.926,00	10%
11	19.898,00	12%
12	12.336,00	7%
<b>Total</b>	<b>172.822,94</b>	<b>100%</b>

**Método**

**Ejemplo: Opción de terreno #1**

1	Pesos	Total
Distancia	10%	4%
Ruta Nacional	11%	2%
Terreno mts aprovechables	10%	10%
% terreno aprovechable	10%	10%
Riesgos naturales	10%	5%
Pendiente	10%	6%
Acceso	11%	8%
Cantidad de Dueños	9%	1%
Opción de compra	13%	15%
Vecinos	8%	0%
Bus	9%	3%
Precio total		20%
Precio por m2 aprovechable		16%
<b>Total</b>		<b>7,07%</b>

**Nota: “Precio Total” y “Precio por m2 aprovechable” están vacíos porque a la fecha no se cuenta con ese dato para cada uno de los terrenos. Pero sí se va a considerar la variable.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**Método**

-Se realiza el paso anterior con todos. Se toma el total de cada opción, se coloca en una tabla, para finalmente tener un ranking de opciones de terreno.  
-Ranking que variará según se actualicen datos, por ejemplo del precio.

**Método**

**Ranking Terrenos**

Opciones	Valor
3 y 4	7,32%
1	7,07%
2	6,93%
5	6,53%
10	6,52%
6	6,46%
8 y 9	6,04%
11	6,03%
7	5,97%
12	5,66%

**Nota:** Opción 3 y 4 más 8 y 9 se consideran juntas una sola opción. Este ranking se ajusta con la solicitud en reunión de unir 3 y 4. Además, se actualiza con datos más precisos de % de pendientes para cada terreno, ajustando el terreno aprovechable sin considerar limitante el plan regulador (contando con procedimiento positivo desde el Concejo Municipal). Esto para todos los terrenos candidatos. Se acuerda realizar las consultas desde la Municipalidad como ente oficial, respecto a si se venden los lotes y también su precio.

Se realiza una pequeña ilustración de cómo se utiliza el método, se utiliza una mejor ponderación, en la variable la distancia versus la opción de compra, ese número es más o menos la distancia que si tiene la opción de compra esa numeración que tiene cada una de ellas en cara a cara genera algo más que una opinión y se va a generar el tema de una ponderación, se suma los totales que es la suma de todos en línea horizontal y esto genera un porcentaje, se ordenan de mayor a mayor y se genera las variables para cada terreno, es una visualización de como se ve en el Excel cada una de las opciones que se presentan, cuales tienen mejores condiciones. -----

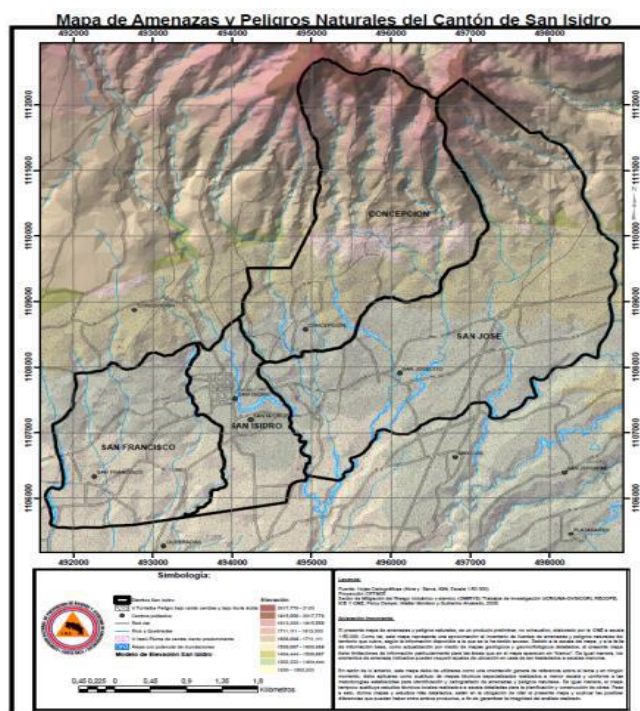
En el punto 12, se destaca la información obtenida en cada uno de los terrenos, se analizan las variables: el riesgo de la naturaleza, inundaciones características de los terrenos, si está cerca de

1 una ruta nacional o transporte público, si esta la opción de compra, la distancia de la Iglesia  
 2 Católica de San Josecito, entre más cerca es mejor.-----

3 En el punto 13 con el criterio experto de la Sra. Kendy Villalobos Rodríguez se proporciona la  
 4 siguiente matriz con respecto al criterio y analisis, en la parte ambiental con cada uno de los  
 5 terrenos amenazas y peligros sobre los riegos naturales existentes.-----

ID	ÍTEM	Puntaje	Respuesta
1	Plano Catastrado	10	SI
2	Zonificación	10	ZAG
3	Área es mayor a 2000 m2	10	SI
4	Pozos o fuentes de agua para abastecimiento humano	10	NO
5	Material Rocoso	10	NO
6	Artículo 33 Ley Forestal	10	NO
7	Riesgo de inundaciones	10	NO
8	Zona Urbana	0	NO
9	Zona Rural	10	SI
10	Topografía <10%	10	Menor 10%
11	Observaciones de accesos	10	NO
		100	

16 En el punto 14, es el mapa de amenazas y permisos naturales del cantón, y es importante mencionar  
 17 el contacto telefónico con los propietarios de los lotes, para consultar e informar la disposición de  
 18 venta y que sus terrenos están siendo considerados, para la construcción del cementerio-----







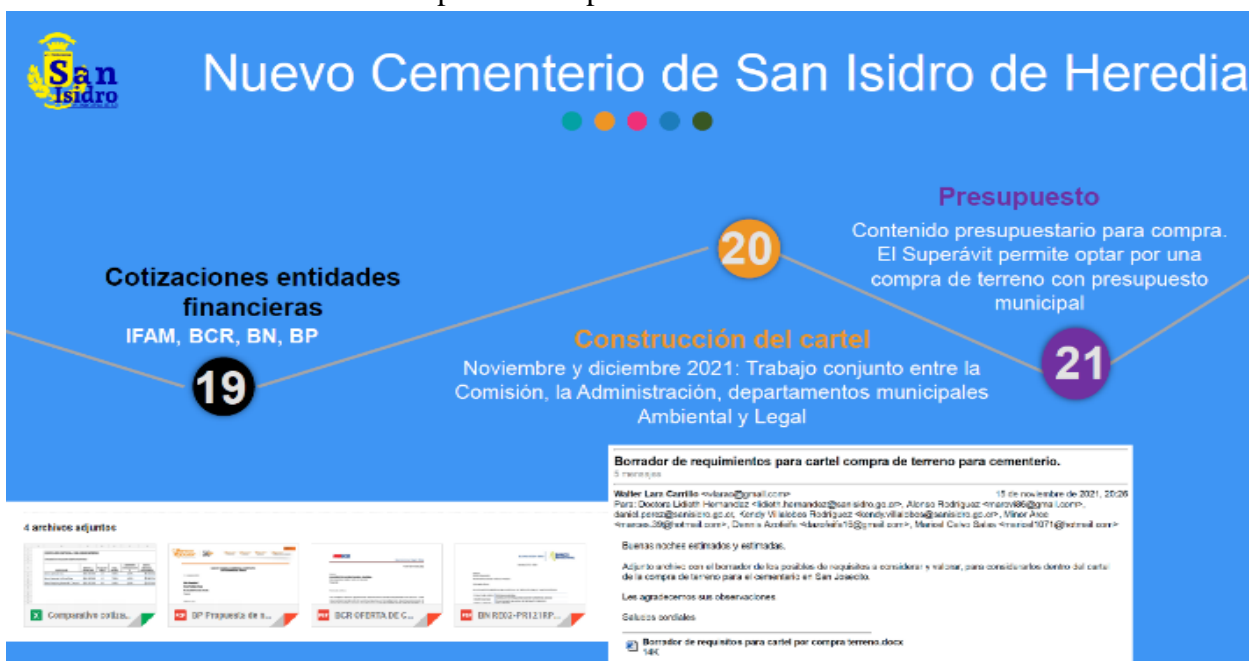
10 En el punto 15, la importancia de las visitas de campo, conocimiento de cada lote que la comisión  
 11 analice y dé un criterio oportuno a cada terreno. -----

12 En el punto 16, se realizó el tema de avalúos a tres opciones, con la visita de campo se descarta la  
 13 1 opción por la pendiente del terreno, se destiman tres opciones por considerarse de riesgo de  
 14 inundación y 1 opción porque el dueño menciona no adecuarse al avalúo. -----

15 En el punto 17, se presentan 3 opciones a la administración para que hagan avalúos. -----

16 En el punto 18 se dieron los avalúos concretos de las propiedades listas. -----

17 En el punto 19 se solicitó a entidades financieras se obtuvo del BCR, BN e IFAM, que ayudaran  
 18 con el análisis del financiamiento para la compra del terreno. -----



30 El punto 21 es la evolución tema de presupuesto, el superávit que se puede generar, para una futura

1 compra del terreno-----

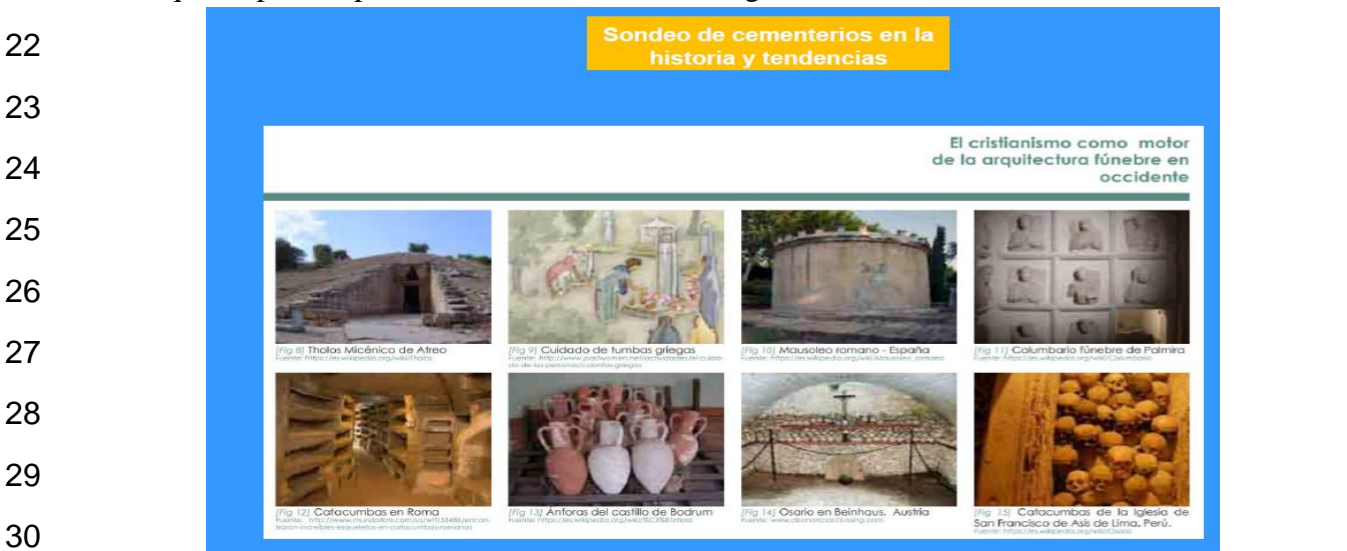


14 En el punto 22, se efectúa reunión con la CGR y el Ministerio de Salud para los trámites  
15 correspondientes y aprobación de estos. -----

16 En el punto 23, estudios hidrogeológicos que requieren los terrenos para poder ser considerados  
17 más concretamente criterio fijo, si aplica o no, para de esos tres terrenos y determinar cuál es el  
18 estudio más idóneo. -----

19 El punto 24, implica reuniones con todas las áreas, realizar los estudios como tal, lo importante es  
20 la comunicación entre los dueños de los terrenos y la administración. -----

21 En lo que respecta a punto 25, se continúa con lo siguiente:-----



30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

### Respuestas nacidas de un cambio social



[Fig 16) Cementerio militar Soviético  
Fuente: <https://en.wikipedia.org/wiki/Cemetery>



[Fig 17) Tumbas en I Guerra Mundial  
Fuente: <http://fotomemorialfor.jobspot.com/2013/02/la-primer-guerra-mundial.html>



[Fig 18) Cámara de gas - Auschwitz  
Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Auschwitz>



[Fig 19) Cementerio de Arlington - Washington DC  
Fuente: <http://www.auferta.com/capitolio-cementerios-del-mundo/>



[Fig 20) Monumento en el Panteón Jardín - México  
Fuente: <http://www.viajes.com/2011/06/pendones-de-la-muerte-los-cementerios-como-espacios-museos-y-de-reflexion-en-la-ciudad/>



[Fig 21) Fosas prefabricadas - Guayaquil  
Fuente: <http://www.disenho.com.br/2010/05/14/144013-fofos-prefabricadas-novo-cemiterio-vir-costa.html>

### Cementerio: un dormitorio donde descansan los muertos



[Fig 32) Iglesia de la Luz - Japón (Arq. Tadao Ando)  
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2012/10/26/20121026-clasicos-de-la-arquitectura-iglesia-de-la-luz-tadao-ando>



[Fig 33) Columbario Myoenji - Japón  
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2012/07/28/21510-columbario-myoenji-numer-kochi-architectural-design-studio>



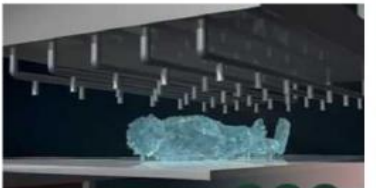
[Fig 34) Oratorio Virgen del Parque - Chile  
Fuente: <http://www.disenhoarquitectura.cl/oratorio-virgen-del-parque-gonzalo-mardonesi/>

### TENDENCIAS ACTUALES EN CEMENTERIOS

### Hasta que la muerte nos desahucie



[Fig 35) Cápsulas semilla  
Fuente: <http://www.upsoc.cl/mi-verde/los-rituales-con-el-pasado-estas-capsulas-son-la-nueva-moda-ecologica/>



[Fig 36) Descomposición por nitrógeno  
Fuente: [www.winterrepublics.com](http://www.winterrepublics.com)



[Fig 37) Cremación  
Fuente: [www.albaterdocambio.org](http://www.albaterdocambio.org)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Por su administración**

Se distinguen tres tipos de cementerios:  
 Los **oficiales** (administrados por el ayuntamiento subdivididos en civiles generales, civiles delegaciones y civiles vecinales).  
 Los **concecionados** (administrados por personas físicas o morales que pertenecen a particulares).  
 Los **cementerios mixtos** (en los que participa el estado y un particular).

**Cementerio como elemento formal**

**Horizontal:** De conformación plana, desarrollados conforme a la topografía del terreno, predominan las sepulturas en tierra y apilamientos de máximas bóvedas. [Fig 38]

**Vertical:** Conformados por uno o más edificios en altura, principalmente, para restos humanos áridos, sin obviar sepulturas comunes en nichos o bóvedas

**Columbario:** Conformados únicamente por nichos para restos incinerados de cadáveres.

**Cementerio como elemento paisajista**

**Parque-cementerio:** Jardines y vegetación exuberante.  
**Bosque:** Los árboles son los protagonistas del paisaje, inhumación en tierra.  
**Arquitectónica:** Composición basada en la organización de los monumentos.

**Jardín:** Conformado principalmente por jardines, paseos arbolados y senderos.

**Cementerio por religiones**

Como lo expresado en la reseña histórica principalmente las creencias religiosas determinan las costumbres funerarias.

En Ecuador y por lo general en Latinoamérica el más extendido es el católico, sin embargo también son muy extendidos los cementerios protestantes y judíos; estos últimos históricamente han sido despojados dentro de los cementerios municipales.

**Cementerio por grupo social**

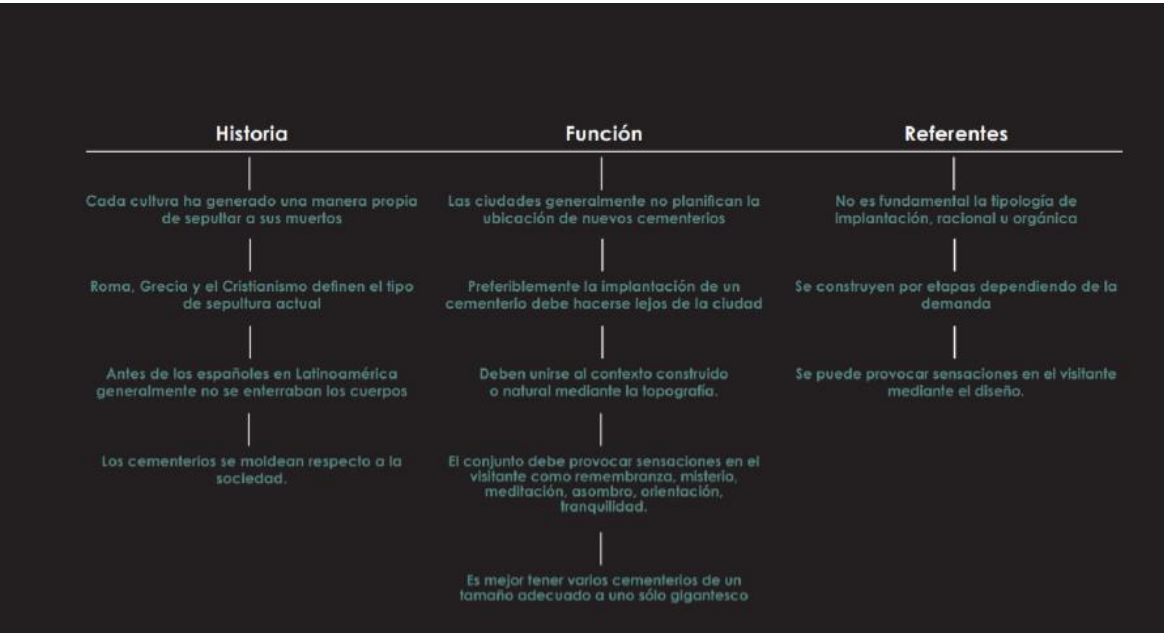
No consta dentro de una tipología establecida pero se hace notar que existen formas de enterramiento y cementerios especializados para grupos sociales diferentes; comunidades indígenas, étnicas, sectas, o ya sea por voluntad expresa antes de una defunción de una persona.



[Fig 38] Columbario en Robregordo - España  
 Fuente: <http://www.palatoramaarquitectura.com/171303/columbario-en-robregordo-ma-arquitectura>



[Fig 39] Cementerio topiario de Tulcán - Ecuador  
 Fuente: <http://dasmorinifo.com/el-cementerio-topiario-de-tulcan/>




Entierro Ecológico (árboles)

longitud vegetal

Entierro Ecológico (árboles)



Considerado también enterramiento ecológico, se depositan los restos en la tierra para luego sembrar un árbol en memoria del fallecido.







Con capacidad de hasta tres sepulturas en vertical, los fosos, son enterramientos directos en la tierra separados por losas de concreto.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

11 En el Punto 25 se indica que cuando se estudia más a profundidad, se evidencia que existen  
12 variedad de Campos Santos en el mundo, estas imágenes representan algunas latitudes en el  
13 mundo, cómo se hacía en las culturas, religiones, que funcionen como ejemplo para realizar algo  
14 concreto para el cementerio de San Josecito. -----

15 El señor Walter Lara Carrillo, menciona que espera muy pronto se concrete el proyecto donde este  
16 sea agradable a la vista, que cuente con opción de cremación, capilla, paneles solares, se utilice  
17 agua llovida para los servicios sanitarios, entre otros. -----

18 La señora Raquel Gonzalez Arias, brinda agradecimiento al señor Alonso Rodríguez Víquez por  
19 su excelente presentación la cual ha sido muy objetiva, clara y detallada. Especialmente, lo  
20 referente al análisis técnico utilizado para elegir el mejor terreno, se consideró el presupuesto, la  
21 gama de opciones y por último, ese pasaje por los cementerios antiguos hasta la actualidad. Indica  
22 que este cementerio viene a ser la nueva casa de la población isidreña. -----

23 El señor Marvin Chaves Villalobos felicita a esta comisión, que ha expuesto todo los temas que  
24 han estado trabajado desde el año 2020 hasta la actualidad, la cual es una meta que desde la  
25 Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal se ha venido trabajando para que sea una realidad. ---

26 Comenta que se tiene presupuestado mediante un decreto de partida específica 63 millones de  
27 colones, y otra de 30 millones de colones, para un total de 93 millones, para la compra de dicho  
28 terreno. Indica que actualmente está en análisis por parte de la Contraloría el superávit libre, donde  
29 se le incluyen 226 millones de colones, lo cual suma en total 320 millones de colones, para la  
30 compra de dicho terreno, con base a lo que la comisión está haciendo, la señora alcaldesa sube las

1 especificaciones técnicas en el SICOP para los estudios suelo, sobre las 3 propiedades  
2 seleccionadas y con base en esto, continua con el proceso de contratación ante la Contraloría. ----  
3 Indica que desde el 2020 se ha venido dando pasos gigantes con este proceso, se cuenta con el  
4 presupuesto del superávit libre más los 93 millones de las partidas específicas, para este año hacer  
5 todo el esfuerzo para tener un terreno pronto para la construcción de un nuevo cementerio. -----  
6 Resalta que además no se estaría incurriendo en ninguna deuda para la compra de este terreno,  
7 sino que se haría con recursos propios. -----  
8 El señor Gilbert Acuña Cerdas, aporta que en el tema de cementerios que era un servicio que  
9 brindaban las Municipalidades, hace ya bastantes años ha habido un descuido y San Isidro no se  
10 escapó de esto, un descuido de no realizar inversiones en cementerios públicos. A la par se ha  
11 venido desarrollando una actividad privada de cementerios privados, la cual es muy cara para la  
12 gran mayoría de personas, donde un terreno para 4 nichos ronda los 2 millones de colones, y esto  
13 es solo para la compra del terreno, adicionalmente a esto hay que pagar para construir una  
14 infraestructura, que ahora por Ley, no se construyen con bóvedas, sino que son bóvedas  
15 subterráneas y lo que queda a la vista en una área verde, una cruz, y esa infraestructura donde  
16 queda nada más el nombre de la persona.-----  
17 Esta infraestructura cuesta cerca de 2 millones de colones, es decir, ambas inversiones rondan los  
18 4 millones de colones, adicionalmente a esto el precio de mantenimiento duplica o triplica el  
19 cobrado por las Municipalidades. Esto es una consecuencia de que las Municipalidades dejaron de  
20 invertir en cementerios, en el caso de San Isidro, desde hace 14 años ya no se cuenta con  
21 disponibilidad de terrenos para vender a los isidreños, motivo por el cual hay una larga lista de  
22 espera para compra de terreno en el Cementerio Municipal.-----  
23 Por su parte está contento, porque la Municipalidad no va a incurrir en deudas, señala que falta  
24 mucha inversión en obra pública la cual es importante para tener un cementerio propio, y si desde  
25 este Gobierno Municipal se puede dejar comprado este terreno para que a futuro otra  
26 administración construya la infraestructura, sería un gran aporte a este Cantón. -----  
27 Por último, reitera el reconocimiento al trabajo que se ha realizado esta comisión, así como al  
28 pueblo de San Isidro que con el pago de impuestos es posible empezar a tramitar la compra de este  
29 lote. -----  
30 El señor Minor Arce Solís, retoma alguna de las últimas filmas que mencionaba el señor Alonso

1 Rodríguez Víquez, con respecto al paso que sigue en el proceso, sería el estudio de filtración de  
 2 aguas, el cual no es un estudio costoso de acuerdo con algunas averiguaciones realizadas, sin  
 3 embargo, posteriormente vienen otros como los hidrogeológicos que son un poco más costosos  
 4 pero que son necesarios para continuar con este proceso de compra del terreno. -----  
 5 Indica que a partir de ahora si es importante definir bien la hoja de ruta a seguir, establecer plazos  
 6 para culminar estos procesos, indica que hay una frase que indica: *“que lo que más dura en*  
 7 *terminarse es lo que más dura en empezar”*, indica que se va por buen camino y esperaría que ya  
 8 a diciembre este comprado el terreno, sin embargo, hay que esperar el desarrollo de esta siguiente  
 9 etapa y llevarla a cabo con la transparencia que se ha realizado todo el proceso, que todo este  
 10 material quede para aportarlo a la Contraloría General de la República para cuando se requiera, y  
 11 que en conjunto con la demás información relacionada, puedan llevar a feliz termina la compra de  
 12 este terreno. -----

13 Reconoce la labor de esta Comisión, conformada por personas muy profesionales, de criterio muy  
 14 objetivo y agradece por todas las gestiones realizadas.-----

15 La señora Presidenta Raquel González Arias, reitera el agradecimiento a la comisión y agradece  
 16 la información presentada la cual ha sido muy bien recibida, y solicita se tramite ante la Secretaría  
 17 del Concejo Municipal presentación para el acta. -----

18 **CLAUSURA**-----

19 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cuarenta y  
 20 cuatro-dos mil veintidós, del siete de julio de dos mil veintidós al ser las veinte horas con veintitrés  
 21 minutos. -----

22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

\_\_\_\_\_  
 Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_  
 Firma de Presidente Municipal

-----